



NOTA ACLARATORIA

En relación a convocatoria publicada el día de hoy en el periódico Expreso y Compranet-Sonora, número **LPA-926019946-007-2021**, “**Contratación del Servicio de Limpieza con Insumos para los Edificios del Gobierno del Estado**” se aclara lo siguiente:

1.- En el Archivo de Bases Página 4 sobre en el punto 4.- PERÍODO DE CONSULTA, ADQUISICIÓN, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN dice: "Los interesados podrán consultar las bases y los anexos de esta Licitación, en la oficina de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, ubicada en Comonfort y Blvd. Paseo Río Sonora, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 3er. Nivel, Ala Norponiente, en Hermosillo, Sonora, del **11 al 25 de Noviembre de 2021**, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.."

Por lo que se aclara que la información correcta es la siguiente: "Los interesados podrán consultar las bases y los anexos de esta Licitación, en la oficina de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, ubicada en Comonfort y Blvd. Paseo Río Sonora, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 3er. Nivel, Ala Norponiente, en Hermosillo, Sonora, del **22 al 03 de Diciembre de 2021**, en un horario de 9:00 a 13:00 horas..", tal como se menciona en la Convocatoria.

2.- En el archivo de bases Página 7 en el punto 6.- ACLARACIÓN A LAS BASES, CONVOCATORIA Y DUDAS RELATIVAS A LA PRESENTE LICITACIÓN: dice: ".. debiendo además, en ambos casos, adjuntar el archivo de dichas preguntas en formato Word, mismas que serán recibidas a partir **de la fecha de publicación de la licitación hasta las dieciocho horas del 17 de Noviembre del presente año**; cabe señalar que no se recibirán preguntas adicionales a las enviadas al término concedido para tal efecto.

Por lo que se aclara que la información correcta es la siguiente: "... debiendo, además, en ambos casos, adjuntar el archivo de dichas preguntas en formato Word, mismas que serán recibidas a partir **de la fecha de publicación de la licitación hasta las dieciocho horas del 26 de Noviembre del presente año**; cabe señalar que no se recibirán preguntas adicionales a las enviadas al término concedido para tal efecto." tal como se menciona en la Convocatoria.